FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No 3 MI-17 "CAPITÁN ELKIN BARBOSA GUARNIZO"	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 (DEL 19 AL 29 DICIEMBRE 2022) FECHA DEL INFORME: 29 DE DICIEMBRE DE 2022
CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022	FECHA FIRMA CONTRATO 14 DICIEMBRE 2022

1. OBJETO ACEPTACIÓN DE "SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL" CON LA EMPRESA BAIRD SERVICE SAS.

Contratos adicionales y/o modificatorios.

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

1.1. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CANTI	UNIDAD	PRECIO UNITARIO sin IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
INSPECTOR ESPECIALISTA	86,00	VG	61.000,00	11.590,00	72.590,00	6.242.740,00
TÉCNICO MANTENIMIENTO AERONAVES	707,00	VG	52.000,00	9.880,00	61.880,00	43.749.160,00
						49.991.900,00

DESCRIPCION	CANTI	UNIDAD	PRECIO UNITARIO sin IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
INSPECTOR ESPECIALISTA	3.856,00	VG	61.000,00	11.590,00	72.590,00	279.907.040,00
TÉCNICO MANTENIMIENTO AERONAVES	23.142,00	VG	52.000,00	9.880,00	61.880,00	1.432.026.960,00
						1.711.934.000,00

VIGENCIA	VALOR
2022	49.991.900,00
2023	1.711.934.000,00
TOTAL	**1.761.925.900,00**

2 VALOR DEL CONTRATO:
MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($1.761.925.900,00)

VIGENCIA 2022: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($49.991.900,00)

VIGENCIA 2023: MIL SETECIENTOS ONCE MIL MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.($1.711.934.000,00)

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN $ GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	TOTAL
PRINCIPAL	$ 1.761.925.900,00	----------	$ 1.761.925.900,00
TOTAL	$ 1.761.925.900,00	----------	$ 1.761.925.900,00

2.2 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS.

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
DIVISAS								
Pagos parciales Contra entrega	2022	$ 49.991.900,00					0.00	$ 49.991.900,00
	2023	$ 1.711.934.000,00					0.00	$ 1.711.934.000,00
TOTAL ADICIÓN		N/A						
TOTAL		$ 1.761.925.900,00					0.00	$ 1.761.925.900,00

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2022	36422	10-11-2022	125322	15-12-2022	$ 49.991.900,00
	2023	———	———	———	———	$ 1.711.934.000,00
VALOR TOTAL EN PESOS						$ 1.761.925.900,00

3 SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato es a más tardar el **10 de Noviembre de 2023**. o hasta agotar recursos lo primero que ocurra.

PRIMERA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022.

(22.12.2022 hasta 29.12.2022).

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL
VIGENCIA 2021								
1	INSPECTORES	86	HRS	FEDV 291	2022812009394516	29/12/2022	$ 61.000,00	$ 72.590,00
2	TLH DE LÍNEA	707	HRS	FEDV 291	2022812009394516	29/12/2022	$ 52.000,00	$ 61.880,00
							SUBTOTAL	$42.010.000,00
							IVA	$ 7.981.900,00
							VALOR TOTAL FACTURA No FEDV 291	$ 49.991.900,00

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA (22.12.2022 al 29-12.2022)	29-Diciembre-2022	$ 49.991.900,00
SEGUNDA ENTREGA	-	0,00
TERCERA ENTREGA	-	0,00
VALOR SERVICIOS RECIBIDOS		**$ 49.991.900,00**
VALOR PENDIENTE POR RECIBIR		**$ 1.711.934.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 1.761.925.900,00**

3.2. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS POR RUBROS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	10	CSF	$1.761.925.900,00	$ 0.00	$ 49.991.900,00	$ 1.711.934.000,00 (vigencia 2023)
TOTAL RUBRO CRP			**$1.761.925.900,00**	**$ 0.00**	**$ 49.991.900,00**	**$ 1.711.934.000,00**

4 RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales No 430-47-994000058636 ANEXO 0
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NIT 860.624.654-6
Fecha de Expedición: 19-12- 2022
Fecha certificado de aprobación: 19-12-2022
Fecha de aprobación: 19-12- 2022

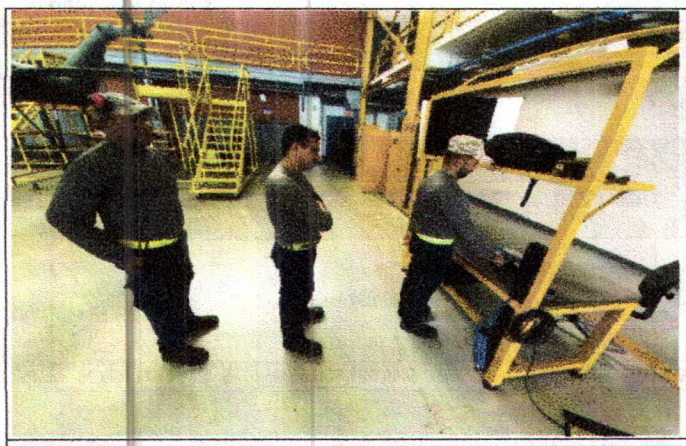
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2022	10/05/2024	$ 704.770.360,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2022	10/11/2026	$ 528.577.770,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/11/2023	10/05/2024	$ 528.577.770,00

Responsabilidad civil extracontractual Póliza 430-74-994000021393 ANEXO 0
Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NIT 860.624.654-6
Fecha de Expedición: 19-12-2022
Fecha certificado de aprobación: 19-12-2022
Fecha de aprobación: 19-12- 2022

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	14/12/2022	10/11/2023	$ 200.000.000,00
CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS	14/12/2022	10/11/2023	$ 200.000.000,00
RCE PATRIMONIAL	14/12/2022	10/11/2023	$ 200.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14/12/2022	10/11/2023	$ 200.000.000,00

5 TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ***El día 29 de diciembre 2022***, se reunieron: el señor Mayor **MARCO ANTONIO RIVERA SAAVEDRA** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de *Supervisor del Contrato No. 203-CENACAVIAICIÓN-2022* y el Señor *JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO Representante legal de la empresa BAIRD SERVICE S.A.S*, para recibir a satisfacción parcial las horas del mes de Diciembre donde se cumplieron un total de **793** horas distribuidas así **86** horas de inspector especialista **707** horas TMA de Línea, servicios de horas para el mantenimiento programado y no programado para los Helicópteros MI-17 de la aviación del Ejército Nacional correspondiente a las horas consumidas desde el 22 al 29 de Diciembre de 2022, de acuerdo a lo pactado en el Contrato No. 203-CENACAVIAICIÓN y distribución de horas descritas en la planillas mensual y semanal.








- Durante el mes Diciembre (del 22 al 29) del año 2022, la sección de control producción de la unidad ha generado las siguientes órdenes de mantenimiento para los trabajos realizados a los helicópteros MI-17 de la Aviación del Ejército por las horas adquiridas y consumidas en el presente contrato.

➢ ORDEN DE MANTENIMIENTO TLH

ORDEN MANTENIMIENTO	TRABAJO REAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE FIN REAL	ORDEN MANTENIMIENTO	TRABAJO REAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE FIN REAL
20833320	2,0	27/12/2022	27/12/2022	11517779	28,3	26/12/2022	29/12/2022
11515914	16,5	23/12/2022	29/12/2022				
TOTAL HORAS TLH (DICIEMBRE)							46,80

- **NOTA:** Se realizó el exporte de las horas de mantenimiento en SAP de los TLH por termino de vigencia, quedan pendientes un número de horas que serán registradas en el informe de supervisión del mes de enero 2023.

➢ ORDEN DE MANTENIMIENTO INSPECTORES

ORDEN MANTENIMIENTO	TRABAJO REAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE FIN REAL	ORDEN MANTENIMIENTO	TRABAJO REAL	FECHA DE INICIO REAL	FECHA DE FIN REAL
20833331	4,5	27/12/2022	27/12/2022				
TOTAL HORAS INSPECTOR ESPECIALISTA (DICIEMBRE)							4,50

- **NOTA:** Se realizó el exporte de las horas de mantenimiento en SAP de los INSPECTOR ESPECIALISTA por termino de vigencia, quedan pendientes un número de horas que serán registradas en el Informe de Supervisión del mes de enero 2023.

- Durante el mes Diciembre (del 22 al 29) del año 2022, la unidad ha efectuado los siguientes cambios de componentes por cumplimiento TBO así:

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONES
1	INSPECTORES	*En el mes de diciembre (DEL 22 AL 29) del año en mención, el Inspector de aviónica consumieron un total de* **86 HRS** de mantenimiento las cuales fueron distribuidas en las inspecciones de los helicópteros MI-17 de matrícula: EJC-3383, EJC-3390 (inspección de 200 HRS) y cambio de los siguientes componentes:,; por tal motivo las horas trabajadas fueron realizadas en el hangar del Batallón de Mantenimiento de Aviación No.3 MI-17, con ello permitiendo elevar el alistamiento de la flota de helicópteros.
2	TMA DE LÍNEA	En el mes de diciembre (DEL 22 AL 29) del año en mención, los técnicos de línea consumieron un total de **707 HRS** de mantenimiento las cuales fueron distribuidas en las inspecciones de los helicópteros MI-17 de matrícula: EJC-3383, EJC-3390 (inspección de 200 HRS) y cambio de los siguientes,; por tal motivo las horas trabajadas fueron realizadas en el hangar del Batallón de Mantenimiento de Aviación No.3 MI-17, con ello permitiendo elevar el alistamiento de la flota de helicópteros.

- La supervisión del contrato solicitó al Director CENAC el pago de la factura No FEDV-291 fecha 29 diciembre 2022, correspondiente a los servicios de horas para el mantenimiento programado y no programado para los Helicópteros Mi-17 de la Aviación de Ejercito Nacional, correspondiente al mes de diciembre (del 22 al 29) de 2022 por un valor a cancelar de COP $ 49.991.900,00 así:

RUBRO	ANEXO	FACTURA FECHA	VALOR A CANCELAR
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) A-02-02-02-02-008-007	1	FEDV-291 29-dic-2022, ($49.991.900,00)	**$ 49.991.900,00**
VALOR A PAGAR			**$ 49.991.900,00**

- Consolidado de horas consumidas correspondiente a los compromisos adquiridos en el contrato, así:

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL HORAS CONTRATAS		TOTAL HORAS CONSUMIDAS												TOTAL HORAS POR RECIBIR	
		2022	2023	2022	2023												
				D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	2022	2023
1	INSPECTOR ESPECIALISTA (De conformidad con las especificaciones técnicas)	86	3.856	86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 **(Cumplió)**	3.856
2	TLH DE LINEA (De conformidad con las especificaciones técnicas)	707	23.142	707	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00 **(Cumplió)**	23.142
TOTAL		**27.791**		**793**	**00**											**26.998**	

- De acuerdo con lo establecido en el ***PARÁGRAFO SEGUNDO: CUMPLIMIENTO PONDERABLE TECNICO*** al contrato 203-CENACAVIACIÓN-2022, el contratista Baird Service SAS se obliga a proveer dentro del término de ejecución, a ejecutar ***2.200 horas de ESPECIALISTA DE ESTRUCTURA*** así:

REF. ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL HORAS CONTRATAS	TOTAL HORAS CONSUMIDAS												TOTAL HORAS POR RECIBIR
		2022 / 2023	2022	2023											
			D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	2022 / 2023
1	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURA (Ponderable Técnico)	**2.200**	00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.200**

TOTAL	**2.200**	**00**	**2.200**

- Por intermedio de la sección de control producción se realiza el exporte de horas SAP del personal que cumplen con las horas de mantenimiento adquiridas en el contrato y correspondiente al mes de diciembre del inspector especialista, y TLH de línea, se anexa al informe de supervisión 06 folios de la TRANSACCIÓN IW 47de sistema SAP.

- El supervisor hace constar que durante la presente entrega del mes de diciembre del 2022, se cumplieron con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento estipuladas en el contrato

- ***El día 21 de diciembre del 2022,*** mediante oficio –CC 099/2022, el gerente general de la empresa BAIRD SERVICE S.A.S, envió al supervisor del contrato, las hojas de vida del personal requerido con los respectivos soportes de calificación y experiencia.

- ***El día 22 de diciembre del 2022,*** mediante oficio –CC 100/2022, el gerente general de la empresa BAIRD SERVICE S.A.S, solicito al supervisor del Contrato, colaboración para trámite de autorización de ingresos del Fuerte Militar de Tolemaida para el personal que inicia labores el 23 de diciembre de 2022 de acuerdo al contrato 203-CENACAVIACION-2022.

- ***El día 22 de diciembre del 2022,*** mediante oficio –CC 101/2022, el gerente general de la empresa BAIRD SERVICE S.A.S, informo al supervisor del Contrato, la entrega del sistema de identificación por huella digital para realizar un control diario de entrada y salida al personal que presta el servicio de mantenimiento a los helicópteros MI-17 en las instalaciones del Batallón de Mantenimiento de Helicópteros MI-17.

6 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
COP $ 1.761.925.900,00	**0.00**	2.84%	0 %

7 CRONOGRAMA DE EJECUCION

N/A

8 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL

N/A

9 NEXOS AL INFORME

Copia de los oficios relacionados en el Ítems 5 y 8 del presente informe supervisión

Mayor MARCO ANTONIO RIVERA SAAVEDRA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV3
Supervisor contrato No. 203-CENACAVIACIÓN-2022
Marco.rivera@buzonejercito.mil.co
CEL. 3213335399

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No.3 MI-17
"CAPITÁN ELKIN BARBOSA GUARNIZO

ACTA No. *2022812009394516* /

Lugar, fecha: Tolemaida - Nilo/Cundinamarca, 29 de Diciembre de 2022

Intervienen: **Mayor MARCO ANTONIO RIVERA SAAVEDRA**
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV3
Supervisor Contrato No. 203-CENACAVIACIÓN-2022
Señor JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO
Representante Legal BAIRD SERVICE S.A.S

Asunto: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL DEL MES DE DICIEMBRE 2022 (DEL 23 AL 29) PARA EL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022 QUE TIENE POR OBJETO LOS **"SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL"**.

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022	
CONTRATO No.	203-CENACAVIACIÓN-2022.
FECHA SUSCRIPCIÓN	14 de diciembre de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL".
FORMA DE PAGO CONTRATO	**EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN** pagará la totalidad de la suma del contrato, a la empresa **BAIRD SERVICE SAS., identificada con NIT 830.024.646-2**, mediante giro directo a la CUENTA CORRIENTE No. 005013263 DEL BANCO DE BOGOTA a nombre de BAIRD SERVICE SAS, de la siguiente manera: **UN PAGO DE LA VIGENCIA 2022**: Se realizará un pago contra entrega de servicios efectivamente recibidos durante la vigencia 2022, hasta por la suma de Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos pesos m/cte. ($49.991.900,00), con cargo al CDP No. 36422 de fecha 10 de noviembre de 2022, expedido por la Sección de Presupuesto de la CENAC Aviación, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contr resultante. 2. Elaboración, suscripción y cargue del acta de inicio a la plataforma del SECOP II por pa del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Presentación de factura en Original y/o electrónica, Resolución de facturación.

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022	
	5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados. **PAGOS PARCIALES VIGENCIA FUTURA 2023:** Hasta por la suma de Mil setecientos once mil millones novecientos treinta y cuatro mil pesos m/cte.($1.711.934.000,00), contra entregas parciales equivalente de servicios efectivamente recibidos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contr resultante. 2. Elaboración, suscripción y cargue del acta de inicio a la plataforma del SECOP II por pa del supervisor. 3. Informe del Supervisor del contrato. 4. Presentación de factura en Original y/o electrónica, Resolución de facturación. 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados. **NOTA 1:** EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN. **NOTA 2:** SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA. **NOTA 3:** EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PARÁMETROS VIGENTES RESPECTO A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, SI LOS MISMOS APLICAN PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, ESTO A FIN DE DAR CUMPLIMENTO AL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016 ARTICULO 1.6.1.4.1.1 HASTA EL 1.6.1.4.120; ASÍ LAS COSAS, SI EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE FACTURAR, DEBE HACERLO ELECTRÓNICAMENTE, LA OBLIGACIÓN DE FACTURAR LA ESTABLECE EL ARTÍCULO 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DESARROLLADO POR EL ARTÍCULO 1.6.1.4.1 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 2016.

ACTA N° *2022812009394516* RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2022 (DEL 23 AL 29) PARA EL CONTRATO DEL CONTRATO No. 203- CENACAVIACIÓN-2022, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HORAS PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022	
	NOTA 4: EL CONTRATISTA QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN COLOMBIA Y/O SEA NACIONAL, DEBERÁ TENER EN CUENTA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN ELECTRONICA: **PROCEDIMIENTO PARA FACTURACION ELECTRONICA** **1.** El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACION. **2.** El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACION (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACION. **3.** El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. **4.** El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. **5.** Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. **6.** De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos. **PARAGRAFO PRIMERO**: El pago parcial correspondiente a la vigencia 2022, no puede sobrepasar los recursos asignados para la vigencia. **PARAGRAFO SEGUNDO**: Se realizarán las deducciones correspondientes conforme a la condición tributaria del contratista.
CONTRATISTA	**Señor JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO** Representante Legal de la empresa BAIRD SERVICE S.A.S
SUPERVISOR	**Mayor MARCO ANTONIO RIVERA SAAVEDRA** Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV3 Supervisor Contrato No. 203-CENACAVIACIÓN-2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**VALOR VIGENCIA 2022:** POR VALOR DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 49.991.900,00) **VALOR VIGENCIA 2023**: POR VALOR DE MIL SETECIENTOS ONCE MIL MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.($ 1.711.934.000,00). **VALOR TOTAL DEL CONTRATO VIGENCIA 2022 - 2023:** POR VALOR DE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.761.925.900,00), con IVA y todos los Impuestos de Ley.

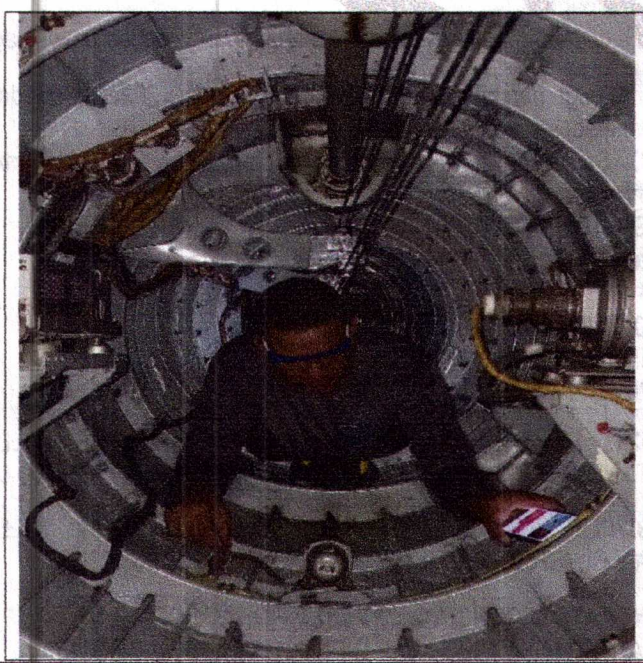
ACTA N° *2022812009394516* RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2022 (DEL 23 AL 29) PARA EL CONTRATO DEL CONTRATO No. 203- CENACAVIACIÓN-2022, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HORAS PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

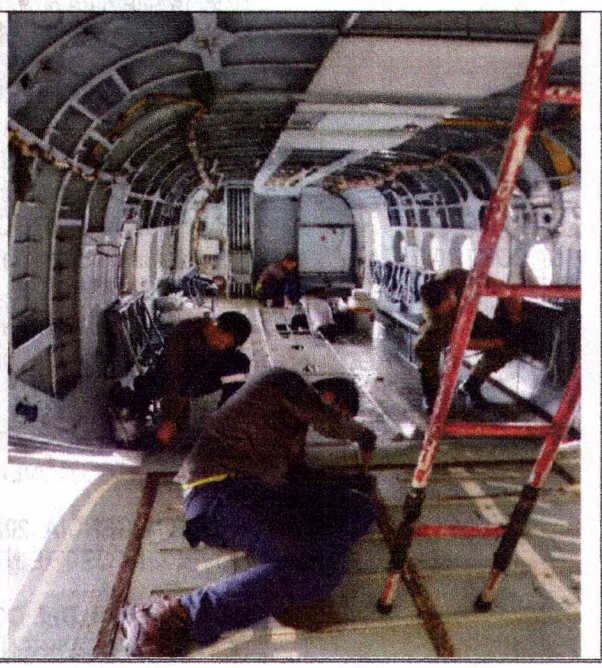
ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022	
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.761.925.900,00)
PLAZO EJECUCIÓN	Hasta el **10 de noviembre de 2023**.
LUGAR DE ENTREGA	Los servicios de mantenimiento para el sostenimiento de los helicópteros MI-17 de la Aviación del Ejército Nacional serán prestados en las instalaciones de la Brigada de Aviación No. 32 Apoyo y Sostenimiento, (Hangar del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 3 MI-17, Base Militar de Tolemaida / Nilo-Cundinamarca, cantón de Aviación Ejercito.)

En Tolemaida, Nilo – Cundinamarca, ***29 de Diciembre de 2022*** , se reunieron: el señor **Mayor MARCO ANTONIO RIVERA SAAVEDRA** por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 203-CENACAVIAICIÓN-2022 y el Señor **JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO** quien actúa como como Representante legal de la empresa BAIRD SERVICE S.A.S, para recibir a satisfacción parcial las horas del mes de Noviembre donde se cumplió un **total de 793** horas distribuidas así: *86 horas de inspector especialista, 707 horas TMA de Línea*, servicios de horas para el mantenimiento programado y no programado para los Helicópteros MI-17 de la Aviación del Ejército Nacional, correspondiente a las horas consumidas desde el 23 al 29 de Diciembre de 2022, de acuerdo a lo pactado en el Contrato No. 203-CENACAVIAICIÓN-2022.

Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido.

A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:



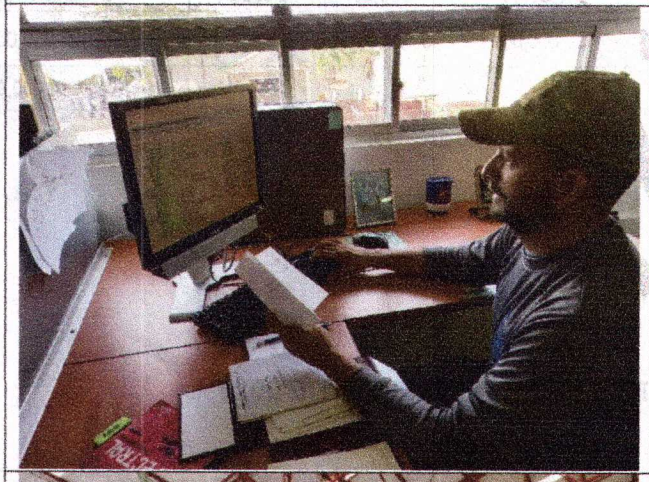


ACTA N° *20228120093945l6* RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2022 (DEL 23 AL 29) PARA EL CONTRATO DEL CONTRATO No. 203- CENACAVIACIÓN-2022, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HORAS PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022













ACTA N° *2022812009394516* RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2022 (DEL 23 AL 29) PARA EL CONTRATO DEL CONTRATO No. 203- CENACAVIACIÓN-2022, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HORAS PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022

OBJETO CONTRACTUAL:

DESCRIPCION	CANTI	UNIDAD	PRECIO UNITARIO sin IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
INSPECTOR ESPECIALISTA	86	VG	61.000,00	11.590,00	72.590,00	6.242.740,00
TÉCNICO MANTENIMIENTO AERONAVES	707	VG	52.000,00	9.880,00	61.880,00	43.749.160,00
						$ 49.991.900,00

DESCRIPCION	CANTI	UNIDAD	PRECIO UNITARIO sin IVA	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
INSPECTOR ESPECIALISTA	3.856	VG	61.000,00	11.590,00	72.590,00	279.907.040,00
TÉCNICO MANTENIMIENTO AERONAVES	23.142	VG	52.000,00	9.880,00	61.880,00	1.432.026.960,00
						$ 1.711.934.000,00

VIGENCIA	VALOR
2022	$ 49.991.900,00
2023	$ 1.711.934.000,00
TOTAL	**$ 1.761.925.900,00**

PRIMERA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022 (23.12.2022 hasta 29.12.2022).

No	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	FACTURA	No. ACTA	FECHA ACTA	PRECIO UNIT ANTES DE IVA	VALOR TOTAL
VIGENCIA 2022								
1	INSPECTOR ESPECIALISTA	86	HRS	FEDV-291	2022812009394516	29/12/2022	61.000,00	5.246.000,00
2	TÉCNICO MANTENIMIENTO AERONAVES	707	HRS	FEDV-291	2022812009394516	29/12/2022	52.000,00	36.764.000,00
							SUBTOTAL	**42.010.000,00**
							IVA	7.981.900,00
							VALOR TOTAL FACTURA No FEDV-291	**49.991.900,00**

ACTA N° *2022812009394516* RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2022 (DEL 23 AL 29) PARA EL CONTRATO DEL CONTRATO No. 203- CENACAVIACIÓN-2022, QUE TIENE POR OBJETO LA "CONTRATACION DE SERVICIOS DE HORAS PARA EL MANTENIMIENTO PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO PARA LOS HELICÓPTEROS MI-17 DE LA AVIACIÓN DEL EJERCITO NACIONAL".

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL CONTRATO No. 203-CENACAVIACIÓN-2022

BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA (23.12.2022 al 29-12.2022)	29-Diciembre-2022	$ 49.991.900,00
SEGUNDA ENTREGA	-	0,00
TERCERA ENTREGA	-	0,00
VALOR SERVICIOS RECIBIDOS		**$ 49.991.900,00**
VALOR PENDIENTE POR RECIBIR		**$ 1.711.934.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$ 1.761.925.900,00**

CONSTANCIA

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado finalmente por el contratista y los servicios del mes de noviembre recibidos a entera satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas y especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

Planillas horas mes Diciembre 2022 (consolidada y semanales)
Planillas de registro asistencia mes Diciembre personal TEAM
Informes de actividades mes Diciembre 2022
Informe HSEQ mes Diciembre 2022
Acta Capacitación HSEQ mes Diciembre 2022
Informe SAP mes Diciembre 2022

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen,

Señor JUAN CARLOS GUERRON ZAMUDIO
Representante Legal de la empresa
BAIRD SERVICE S.A.S

Mayor MARCO ANTONIO RIVERA SAAVEDRA
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAV3
Supervisor Contrato No. 203-CENACAVIACIÓN-2022